

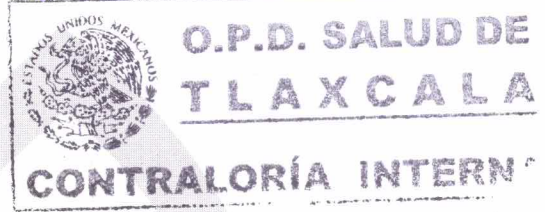


TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA



10:42 hrs 28/06/2024



OFICIO: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de junio de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-07.

ACUSE

DR. RIGOBERTO ZAMUNDIO MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
CALLE LA CIÉNEGA DEL MOLINITO DE MOYA,
NÚMERO 1, SAN ESTEBAN TIZATLÁN, TLAXCALA
P R E S E N T E.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, X, XVI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Organismo Público Desconcentrado Salud de Tlaxcala a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-07**, al ejercicio de los recursos financieros, humanos, materiales y de obra pública, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, **por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del OPD Salud de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



SFP

1 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de junio de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-07.

Ana María Leticia Vera Ortega	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
María Fernanda Garcés Lozano	Jefa de Departamento de Normatividad
David Jiménez Castro	Jefe de Oficina de Visita de Obras
Raymundo Flores Licona	Auditor
Grecia Azaret Cadena Muñoz	Auditora
Esther Elizabeth Becerra Salazar	Auditora
Filemón Pérez Rodríguez	Auditor
Christian Pérez Ramírez	Supervisor
Maurilio Díaz Pérez	Supervisor

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras, presupuestales y de obra pública, por el período comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro detalladas en el Anexo único el cual forma parte de la presente Orden; el día dos de julio del año en curso a las 16:00 horas.

Así como la información y/o documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la misma, por último,



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de junio de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-07.

agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del OPD Salud de Tlaxcala para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. Lic. Aldo Mauricio Téllez Pérez. Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. LIF.Pamela Popócatl Sandoval. Directora Administrativa de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT*amlvo/cps



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

3 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

Requerimiento de información y documentación

1. Reglamento interior.
2. Manual de organización, procedimientos y servicios.
3. Estructura orgánica autorizada.
4. Plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizados por Oficialía Mayor de Gobierno.
5. Contratos de servicios personales y expedientes de personal.
6. Avisos de movimientos al padrón de personal identificados por fecha en archivo Excel (altas, bajas; cambios y sustituciones).
7. Controles de asistencia del personal en archivo Excel.
8. Reportes de incidencias del personal.
9. Oficios de comisión al personal.
10. Reportes y pagos de nóminas en archivos Excel.
11. Archivos de dispersión de nómina en formato Excel con el número de cuenta bancaria que identifique al trabajador.
12. Plantilla del parque vehicular, bitácoras de combustible y mantenimiento.
13. Inventario de bienes muebles e inmuebles cuantificado y clasificado con su resguardo en archivo Excel e impreso.
14. Contratos de comodato de bienes muebles.
15. Control y registro de ingresos propios.
16. Convenios, contratos y acuerdos realizados con dependencias federales, estatales, poderes del ejecutivo, municipios y organismos públicos, privados y sociales, y en su caso reglas de operación por convenio, contrato o acuerdo.
17. Contratos de financiamiento.
18. Control y contratos de inversión de patrimonio.
19. Controles de almacén de materiales y suministros.
20. Presupuesto de ingresos calendarizado por fuente financiamiento y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.
21. Presupuesto de egresos calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.



UNA NUEVA HISTORIA

SFP 1 de 4

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

Requerimiento de información y documentación

22. Estados de cuenta y sus conciliaciones bancarias en las que se manejan y administran los recursos de cada fuente de financiamiento.
23. Balanza de comprobación y registros de auxiliares contables los cuales deberán ser presentados en forma impresa y en formato Excel.
24. Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos.
25. Pólizas de egresos, cheque y diario con su documentación comprobatoria.
26. Estados financieros y presupuestales.
27. Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.
28. Programa Operativo Anual (POA) y su avance.
29. Programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
30. Relación de obras públicas y su fuente de financiamiento.
31. Solicitudes de obra pública, con análisis de costo-beneficio.
32. Proyecto ejecutivo de la obra autorizado.
33. Presupuesto inicial y definitivo autorizado de cada obra pública.
34. Estudio de mercado realizados para verificar la existencia y costos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como de contratistas.
35. Catálogo autorizado de precios unitarios del Gobierno del Estado.
36. Oficios de suficiencia presupuestal de cada una de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
37. Acuses de los oficios con los que entregan expedientes técnicos de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el proceso de adjudicación.
38. Términos de referencia de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
39. Actas del Comité de obras públicas.
40. Procedimientos de adjudicación:

Licitación pública: difusión de la convocatoria de la licitación pública a través de CompraNet, bases de concurso, visita al sitio de los trabajos, acta de la junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones, evaluación de las proposiciones técnica y económica, acta de fallo adjudicado, en su caso fallo declarando desierto el procedimiento.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

Requerimiento de información y documentación

Invitación a cuando menos tres personas: dictamen sobre la procedencia del supuesto de excepción a la licitación pública, anexos de montos máximos del presupuesto de egresos correspondiente, invitación a cuando menos tres personas, visita al sitio de los trabajos, acta de la junta de aclaraciones, acta de presentación y apertura de proposiciones, evaluación de las proposiciones técnica y económica, acta de fallo adjudicado, en su caso fallo declarando desierto el procedimiento.

Adjudicación directa: justificación del supuesto de excepción a la licitación pública, anexos de montos máximos del presupuesto de egresos correspondiente, dictamen sobre la procedencia del supuesto de excepción a la licitación pública, Acta de fallo adjudicado.

41. Contrato de obra y/o servicios relacionados con las mismas, catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, calendario de ejecución, anticipo otorgado, fianza de anticipo y fianza de cumplimiento.
42. Oficio de inicio de obra, georreferencia de la obra y oficio de asignación de residente de obra.
43. Proyectos ejecutivos con memorias, planos, cálculos y especificaciones que conformen los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de las obras.
44. Permisos, licencias, dictámenes, oficio de entrega de inmueble en que se llevarán a cabo los trabajos, derechos de banco de materiales, así como los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía sobre los cuales se ejecutarán las obras públicas.
45. Estimaciones con su respectiva documentación comprobatoria (factura, estado de cuenta del contrato, cuerpo de estimación, generadores de obra, croquis de ubicación de los trabajos ejecutados, reporte fotográfico, resultados de pruebas de calidad de los materiales y de verificación a los procesos constructivos con pruebas de laboratorio, dictámenes técnicos, reporte de bitácora convencional y/o bitácora electrónica y seguimiento a obra pública) convenios modificatorios con su catálogo de conceptos y programa de ejecución modificado y autorizado (notificación de la necesidad de ampliar periodo de ejecución y/o ejercer recursos adicionales para ejecutar conceptos no previstos en el catálogo de conceptos original, dictamen técnico de factibilidad del convenio, actas circunstanciadas).
46. Reportes de informes de avances físico y financiero.



Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/CA/24/06-1627

Requerimiento de información y documentación

47. Oficio de aviso de obra terminada, finiquito de obra, acta de entrega recepción, oficio de verificación de los trabajos conforme a las condiciones especificadas en el contrato, acta circunstanciada con los resultados de la verificación.